



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Rdo. 05001 31 10 001 **2022 00414 00**

Debido a inconvenientes técnicos de sonido presentados el día 16 de enero pasado al momento de dar inicio a la audiencia contemplada en el artículo 392 del C.G.P., que se encontraba programada para ser llevada a cabo en dicha fecha, se advierte la necesidad de programar nuevamente la realización de tal diligencia.

Para el efecto, se cita a las partes trabadas en la Litis a la AUDIENCIA mencionada, para el día **VIERNES 26 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera presencial en las instalaciones del Palacio de Justicia - Edificio José Félix de Restrepo de la ciudad de Medellín, piso 2, donde se encuentran ubicadas las salas de audiencias dispuestas para los Juzgados de Familia del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **525c44edff7c9ee9240f67da441d74c049dcece3afefa883a73550f70eb0e4b5**

Documento generado en 17/01/2024 07:43:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>